



FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA-MANCHA

Plaza de España 1 Primera Planta. 19200- AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA

949 262300 – Fax: 949 348922 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com

Internet: www.fedgolfclm.com

REGLAMENTO RANKING INDIVIDUAL P&P CASTILLA LA MANCHA

Año 2024

Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, sin límite de edad, y que estén en posesión de la correspondiente **licencia federativa de la Federación de Golf de Castilla La Mancha**, en vigor y MAYORES DE 18 AÑOS EL DÍA DEL TORNEO..

El jugador será el único responsable de confirmar su inscripción. Si algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo al club, o al Comité de la Prueba, 12 HORAS antes de la hora oficial de inicio de la prueba.

Quien incumpla este requisito podrá ser penalizado para los siguientes torneos o para la selección en el equipo que represente a la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

Las Pruebas puntuables serán organizadas por la Federación de Golf de Castilla La Mancha (Comité Amateur Masculino) según el siguiente formato y calendario:

TORNEO	FECHA	CAMPO	MODALIDAD
CAMPEONATO ABSOLUTO DE P&P	26 MAYO	GREEN SIRE GOLF CABANILLAS	36 HOYOS
CAMPEONATO PAREJAS P&P	29 JUNIO	GOLF TALAVERA	36 HOYOS
FINAL RANKINGS LOCALES 2024	21 SEPTIEMBRE	ABEDUL GOLF	18 HOYOS

MODALIDAD DE JUEGO Y PUNTUACIÓN

Se jugará stroke play.

Se darán 25 puntos por cumplir el par del campo, y se sumará un punto por cada golpe por debajo del par. Del mismo modo, se restará un punto por cada golpe que supere el par del campo.

Se añadirán puntos bonus por clasificación, 6 puntos, 4 puntos y 2 puntos al primer, segundo y tercer clasificados.

En los torneos de dos días, cada jornada contará por separado y tendrá dos puntuaciones, pero los puntos bonus, solo contarán para los tres primeros clasificados del torneo.

En el torneo parejas, se repartirán los mismos puntos para los dos miembros de la pareja. Tanto por resultado, como por puntos bonus si los hubiera.

Esta puntuación se sacará con los jugadores de Castilla La Mancha. Si un jugador de otra federación se cambia a mediados de temporada, empezarán a contar las puntuaciones a partir de tener licencia por CLM.

En caso de empate en la posición de los tres primeros clasificados del Ranking, se tendrá en cuenta la mejor puntuación, la segunda mejor... y así sucesivamente hasta el peor resultado.

PARTICIPACIÓN EN MATCH ORGANIZADOS POR LA FGCLM.

Si la FGCLM organiza un match con otra Federación, tomará en cuenta la clasificación a fecha de cierre del equipo. Los dos primeros clasificados en cada momento, serán seleccionados. El resto de posiciones, no tienen el derecho adquirido.

Siguiendo el mismo criterio que la Real Federación Española de Golf, en el caso que al seleccionar el equipo, alguno de los clasificados por ranking, no pudiera asistir por motivos personales (estudios, enfermedad, asuntos familiares, trabajo etc.) o hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos no pasarán necesariamente a los siguientes clasificados en el Ranking, siendo sustituido el jugador a criterio del Comité.

Cualquier jugador seleccionado que se encuentre sancionado por la FGCLM u otros estamentos Federativos, incluidos los Clubs Deportivos, o que su comportamiento sea perjudicial para el Equipo, quedará descartado y SUSTITUÍDO por otro jugador, a criterio del Comité de la FGCLM.

Se recuerda, que es el propio Comité quien tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores en torneos locales o de club, regionales, nacionales, internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el Comité la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a la Federación de Golf de Castilla La Mancha, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en pruebas nacionales, oficiales o amistosas, este **Comité tiene la obligación de no seleccionar o no inscribir, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a su juicio, no sea la idónea que se exige a todo deportista,**

independientemente de su puesto o nivel de juego y además sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación de Golf de Castilla La Mancha de aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente, o en los estatutos de la Federación.

REPRESENTAR A LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA, ES MÁS QUE JUGAR AL GOLF, REQUIERE UN COMPORTAMIENTO INTACHABLE TANTO DENTRO COMO FUERA DEL CAMPO.

PREMIOS

El primer y segundo clasificado del Ranking, tendrán trofeo y se les entregará en la Gala del Golf de Castilla La Mancha.

COMITÉ AMATEUR MASCULINO DE CASTILLA LA MANCHA

Toribio Zarco

Oscar Herradura

Pte. Comité P&P FGCLM

Director Deportivo.